

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 240

XII LEGISLATURA

2 de agosto de 2023

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 5
- 12-23/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción (*Enmiendas*) 6
- 12-23/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2023*) 7
- 12-23/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de ciudadanía y libertades públicas ante el riesgo cierto de involución (*Enmiendas*) 8
- 12-23/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de ciudadanía y libertades públicas ante el riesgo cierto de involución (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2023*) 10

- 12-23/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa al apoyo frente a la actual crisis de la asistencia sanitaria en la atención primaria andaluza (*Enmiendas*)
11
- 12-23/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa al apoyo frente a la actual crisis de la asistencia sanitaria en la atención primaria andaluza (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2023*)
14

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 12-23/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo (*Enmiendas*)
15
- 12-23/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo (*Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 5 de julio de 2023*)
18
- 12-23/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las ayudas a la Basílica Menor Nuestra Señora de los Milagros (*Enmiendas*)
19
- 12-23/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las ayudas a la Basílica Menor Nuestra Señora de los Milagros (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*)
20
- 12-23/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a las medidas contra la ocupación ilegal (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*)
21
- 12-23/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a las inversiones extranjeras en la industria andaluza (*Enmiendas*)
22
- 12-23/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a las inversiones extranjeras en la industria andaluza (*Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 5 de julio de 2023*)
23
- 12-23/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía (*Enmiendas*)
24
- 12-23/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 5 de julio de 2023*)
25
- 12-23/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales (*Enmiendas*)
26

- 12-23/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales (*Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*) 27
- 12-23/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad (*Enmiendas*) 28
- 12-23/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad (*Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*) 30
- 12-23/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro Salud y Deporte por parte de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 4 de julio de 2023*) 31

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 12-22/M-000006, Moción relativa a la política general en materia de vivienda (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*) 32
- 12-23/M-000010, Moción relativa a la política general en materia de familia (*Enmiendas*) 33
- 12-23/M-000010, Moción relativa a la política general en materia de familia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 13 de julio de 2023*) 36

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-23/POC-001671, Pregunta relativa al cumplimiento del acuerdo con la educación concertada sobre la equiparación de salarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA****DIPUTADOS**

- 12-23/DIP-000011, Diputada Ilma. Sra. Dña. Jessica Trujillo Pérez 39
- 12-23/DIP-000012, Diputada Ilma. Sra. Dña. María José Escarcena López 40

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-23/COM-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 13 de julio de 2023*)

41

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

***12-23/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 13 de julio de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2023, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 16003 y formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 13 de julio de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 3, nuevo**

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mostrar su apoyo decidido a los agricultores del Condado norte de Huelva que se dedican al sector de los frutos rojos».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto 5, nuevo**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proteger al sector primario de nuestra región que se dedica al sector de los frutos rojos y a fomentar su desarrollo».

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

***12-23/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los frutos rojos de Huelva para contar con una figura de calidad y reforzar la excelencia y sostenibilidad de su producción***

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2023  
Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO AL SECTOR DE LOS FRUTOS ROJOS DE HUELVA  
PARA CONTAR CON UNA FIGURA DE CALIDAD Y REFORZAR LA EXCELENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE SU  
PRODUCCIÓN**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo el sector de los frutos rojos de la provincia de Huelva frente a las campañas o actuaciones que intenten distorsionar la realidad de un sector referente de calidad y buen hacer, y a seguir apoyándolo en todos los ámbitos de competencia de la Junta de Andalucía; y, en concreto, a continuar con la puesta en marcha de la hoja de ruta conjunta acordada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el sector de los frutos rojos de Huelva, para afianzar la confianza de los mercados internacionales en las empresas y profesionales andaluces dedicados a este producto y para desarrollar una acción de imagen exterior dirigida a mostrar la sostenibilidad social, económica y medioambiental de la producción fresera de Andalucía, entre otras cuestiones.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la legítima aspiración del sector de los frutos rojos de Huelva de contar con una figura de calidad que ponga aún más en valor la excelencia, la tradición y el origen de cultivos como la fresa, los arándanos y la frambuesa de Huelva.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mostrar su apoyo decidido a los agricultores del Condado norte de Huelva que se dedican al sector de los frutos rojos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proteger el sector primario de Andalucía que se dedica al sector de los frutos rojos y a fomentar su desarrollo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de ciudadanía y libertades públicas ante el riesgo cierto de involución**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 13 de julio de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando iniciativas en favor de la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia machista, la defensa de la libertad de las mujeres, la defensa de los derechos, la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, así como la restitución de la dignidad de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que evite adoptar cualquier iniciativa que suponga un retroceso en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres, como el sufrido con la puesta en marcha de la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, conocida como ley del «solo sí es sí», que ha supuesto la rebaja de penas a más de mil condenados por delitos de agresiones sexuales y la excarcelación de más de 100 agresores, y adopte aquellas medidas que estén a su alcance para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia machista, la defensa de la libertad de las



mujeres, la defensa de los derechos, la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, así como la restitución de la dignidad de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista».

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de ciudadanía y libertades públicas ante el riesgo cierto de involución**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2023  
Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA Y LIBERTADES PÚBLICAS ANTE EL RIESGO CIERTO DE INVOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse en Andalucía el cumplimiento, en todos sus términos, de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía; la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, y la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a cualquier iniciativa del Gobierno autonómico que suponga retroceso en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia machista, la defensa de la libertad de las mujeres, la defensa de los derechos, la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, así como el cumplimiento de las normas de Memoria Histórica y Democrática y la restitución de la dignidad de las personas represaliadas por la dictadura franquista.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa al apoyo frente a la actual crisis de la asistencia sanitaria en la atención primaria andaluza**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 13 de julio de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1, guion primero**

Se propone la siguiente redacción:

«Continuar trabajando en el acuerdo ratificado por el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones sindicales Satse, CC.OO., UGT y CSIF, en mesa sectorial, con el objetivo de mejorar y modernizar la atención primaria de Andalucía, ya que incluye medidas tales como la mejora de las condiciones laborales, adecuación de las agendas de los facultativos, medidas sobre carrera profesional o zonas de difícil cobertura, entre otras. Así como a continuar dialogando con el Sindicato Médico Andaluz para que finalmente se unan a este gran acuerdo, que recoge gran parte de sus reivindicaciones».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 1, guion segundo y tercero**

Se propone la unificación de los dos guiones con la siguiente redacción:

«Continuar trabajando y aprobando medidas para mejorar las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales sanitarios de atención primaria, como la continuidad asistencial en primaria».

#### **Enmienda núm. 3, de modificación**

##### **Punto 1, guion cuarto**

Se propone la siguiente redacción:

«Monitorizar continuamente la adecuación de las plantillas de atención primaria, teniendo en cuenta indicadores como la frecuentación, la actividad media por profesional centro y día, la asistencia a zonas de necesidad de transformación social, el número de usuarios (TIS) y las tarjetas ajustadas por edad (TAE). Aplicar medidas específicas para las categorías declaradas como puestos de difícil cobertura, tales como la incorporación de incentivos, así como la actualización de dichos puestos».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 1, guion quinto**

Se propone la siguiente redacción:

«Seguir poniendo en marcha las medidas necesarias en defensa de nuestros profesionales públicos sanitarios, como la aprobación del Proyecto de Ley de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, así como a continuar implementando el Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales del SSPA, adecuándolo a la futura ley».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 1, guion sexto**

Se propone la siguiente redacción:

«Seguir garantizando la prestación sanitaria en todos los centros de salud, a través de todas las medidas encaminadas a dicho objetivo».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Punto 1, guion séptimo**

Se propone la siguiente redacción:

«Revisar el modelo actual de carrera del personal del Servicio Andaluz de Salud y adecuarlo a una nueva situación de la organización sanitaria que valore la experiencia y el desempeño del trabajo. Asimismo, establecer un plan de trabajo, en colaboración con las organizaciones sindicales, con el objetivo de actualizar los criterios de accesibilidad a los diversos niveles de carrera».

**Enmienda núm. 7, de modificación****Punto 1, guion octavo**

Se propone la siguiente redacción:

«Trabajar para que todos los profesionales que realizan el cien por cien de su jornada laboral en equipos móviles y movilizables, y en atención a las urgencias y emergencias, en las mismas condiciones que los actuales equipos de 061 tengan las mismas condiciones laborales y retributivas,

así como continuar trabajando en el modelo de atención urgente del Servicio Andaluz de Salud, donde se establecerán los parámetros y condicionamientos para la constitución de los equipos de urgencias y emergencias».

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa al apoyo frente a la actual crisis de la asistencia sanitaria en la atención primaria andaluza**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2023  
Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO FRENTE A LA ACTUAL CRISIS DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA ANDALUZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha cada una de las siguientes medidas enfocadas a la mejora de nuestra atención primaria:

1. Monitorizar continuamente la adecuación de las plantillas de atención primaria, teniendo en cuenta indicadores como frecuentación; actividad media por profesional, centro y día; asistencia a zonas de necesidad de transformación social; número de usuarios (TIS); tarjetas ajustadas por edad (TAE), y aplicar medidas específicas para las categorías declaradas como puestos de difícil cobertura, como la incorporación de incentivos, así como la actualización de dichos puestos.

2. Incrementar las medidas necesarias en defensa de nuestros profesionales públicos sanitarios, como la aprobación del Proyecto de Ley de Autoridad de Profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, así como impulsar el Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales del citado sistema, adecuándolo a la futura Ley.

3. Trabajar para que todos los profesionales que realizan el cien por cien de su jornada laboral en equipos móviles y movilizables, y en atención a las urgencias y emergencias, en las mismas condiciones que los actuales equipos de 061 tengan las mismas condiciones laborales y retributivas, así como continuar trabajando en el modelo de atención urgente del Servicio Andaluz de Salud, donde se establecerán los parámetros y condicionamientos para la constitución de los equipos de urgencias y emergencias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **12-23/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 5 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender la actividad del silvestrismo de forma responsable y sostenible, como actividad con arraigo en la región».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar los estudios científicos independientes a los que se comprometió y que se encuentran paralizados para cumplir con lo establecido por las instancias europeas y resolver la suspensión adoptada sobre la autorización excepcional para la actividad del silvestrismo».

Sevilla, 4 de julio de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Plan Andaluz de la Caza 2023-2033, que actualmente está en su última fase de tramitación, para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la caza sostenible, con el sector y con el mundo rural».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo la actividad del silvestrismo sostenible como actividad con arraigo en la región».

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto 2, apartado nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«2. Asimismo, el Parlamento de Andalucía manifiesta de nuevo su posición favorable a que la Administración General del Estado, competente en la materia, elabore los estudios que justifiquen científica y legalmente la autorización para su práctica en Andalucía».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la instrucción de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de la Junta de Andalucía, de 12 de abril de 2023, por la que se permite la práctica del soleo de aves fringílicas en Andalucía sin necesidad de autorización».

**Enmienda núm. 7, de supresión****Punto 4**

Se propone la supresión del punto 4.



«Justificación:

Al estar incluido en la enmienda de adición de un nuevo apartado al punto 2.

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a la defensa del silvestrismo**

*Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 5 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEFENSA DEL SILVESTRISMO**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Plan Andaluz de Caza.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender la actividad del silvestrismo, como actividad con arraigo en la región.
3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice los estudios independientes a los que se comprometió, y que se encuentran paralizados, para autorizar el silvestrismo como actividad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-23/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las ayudas a la Basílica Menor Nuestra Señora de los Milagros**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover que todas y cada una de las administraciones, en el marco de sus propias competencias sobre conservación y restauración de nuestro patrimonio cultural y dentro de sus créditos presupuestarios, anuales o plurianuales, vía los distintos y posibles procedimientos reglados, colaboren con la titular de la propiedad en la cofinanciación para la restauración de la Basílica Menor Nuestra Señora de los Milagros».

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las ayudas a la Basílica Menor Nuestra Señora de los Milagros**

*Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AYUDAS A LA BASÍLICA MENOR NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover que todas y cada una de las administraciones, en el marco de sus propias competencias sobre conservación y restauración de nuestro patrimonio cultural y dentro de sus créditos presupuestarios, anuales o plurianuales, vía los distintos y posibles procedimientos reglados, colaboren con la titular de la propiedad en la cofinanciación para la restauración de la Basílica Menor Nuestra Señora de los Milagros.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a las medidas contra la ocupación ilegal**

*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL**

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación, como medida de apoyo a la propiedad privada, impulse las modificaciones legislativas necesarias en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que se incluya en el apartado de bonificaciones obligatorias que los ayuntamientos bonifiquen al cien por cien el impuesto sobre bienes inmuebles a aquellos sujetos obligados al pago afectados por ocupación ilegal durante el periodo que dure la misma.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a las inversiones extranjeras en la industria andaluza**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 5 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto único**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía considera muy positiva la reciente elaboración, desarrollo y puesta en marcha de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 con los recursos financieros consignados y previstos».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto 2, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la elaboración, aprobación y puesta en marcha de la Política Industrial para Andalucía 2030, su cronología y planes específicos, tales como el Plan Crece Industria, afectos a los distintos sectores productivos, al objeto de impulsar la competitividad, la actividad y el valor integral de nuestra industria, mejorando los procesos y fases productivas completas, el negocio agregado, los suministros, todo ello acordado con los agentes sociales y económicos más representativos de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a las inversiones extranjeras en la industria andaluza**

*Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 5 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

La Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2023, acordó rechazar la Proposición no de Ley en comisión relativa a las inversiones extranjeras en la industria andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 5 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una nueva regulación de los métodos para el control de predadores cinegéticos en Andalucía y de la acreditación de las personas que pueden utilizar estos métodos en terrenos cinegéticos andaluces».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar avanzando en la regularización del sector de la Guardería rural mediante la revisión y redacción de una nueva normativa que recoja la protección de esta figura».

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.



**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 5 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REGULACIÓN DE LOS GUARDAS DE COTO DE CAZA EN ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una nueva regulación de los métodos para el control de predadores cinegéticos en Andalucía y de la acreditación de las personas que pueden utilizar estos métodos en terrenos cinegéticos andaluces.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-23/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda de modificación**

**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 con el siguiente texto:

«2. Incluir dentro de la normativa específica una protección singular para las familias monomarentales y monoparentales, buscando la equidad en sus derechos con las demás tipologías de familias en función de su situación y peculiaridades, en el ámbito de sus competencias».

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-23/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales**

*Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEFENSA DEL APOYO Y PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS MONOMARENTALES Y MONOPARENTALES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Agilizar una normativa específica que determine la definición de familia monomarental y monoparental, así como de situación de monoparentalidad, y las condiciones y requisitos para su reconocimiento, en el ámbito de las competencias autonómicas, posibilitando así el desarrollo de políticas e iniciativas sociales concretas para su apoyo y protección.
2. Incluir dentro de la normativa específica la equiparación de los derechos de las familias monomarentales y monoparentales con los de las familias numerosas, en el ámbito de las competencias autonómicas.
3. Impulsar la creación de un documento oficial que acredite la condición de familia monomarental o monoparental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,  
FAMILIAS E IGUALDAD**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 3, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a equiparar las ayudas, deducciones, exenciones y bonificaciones a todas las familias con necesidades de apoyo en la crianza entre las que figurarán las familias monomarentales y monoparentales, entre ellas las incluidas en el punto anterior».

Sevilla, 4 de julio de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 2, de modificación****Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1 con el siguiente texto:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando los recursos para el desarrollo completo del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en la medida en que la que el Gobierno de España cumpla su compromiso de financiación del sistema, aportando al menos lo mismo que aportan las comunidades autónomas, con el objetivo de poder atender a todas las personas incluidas en las listas de espera actuales y garantizar el acceso a su derecho a quienes, cumpliendo los requisitos, soliciten alguna de las prestaciones recogidas en la ley y en los plazos previstos. Asimismo, con dicha financiación, le insta a seguir impulsando medidas en favor de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, como las llevadas a cabo hasta la fecha y, en concreto, a:

- a) Continuar aumentando las plazas de centros residenciales para personas mayores y centros de día, en línea con el esfuerzo realizado en el periodo 2019-2023 que, con la creación de 2.583 nuevas plazas, ha supuesto el mayor incremento de plazas de la historia en Andalucía.
- b) Continuar aumentando la plantilla de personal destinado al sistema para la autonomía y atención a la dependencia, con iniciativas como el Plan de Choque puesto en marcha este año 2023, por el que se viene a reforzar con 339 profesionales la plantilla del personal técnico responsable de la elaboración del Programa Individual de Atención y del personal encargado de la gestión, al objeto de atender los expedientes por dependencia que figuran en la lista de espera, y a seguir incrementando progresivamente a lo largo de la legislatura el precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio, a fin de garantizar la viabilidad de este servicio, tal y como ha venido haciendo desde el año 2021, acumulando un incremento del 18% de dicho precio/hora hasta la fecha.
- c) Continuar impulsando programas para combatir la soledad no deseada en desarrollo del I Plan Estratégico Integral para Personas mayores de Andalucía 2020-2023 y en cumplimiento del Protocolo de Detección de Soledad no Deseada, puesto en marcha por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en diciembre de 2021».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 con el siguiente texto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a, en el marco del futuro Plan de Familias, desarrollar el Plan para el Fomento de la Natalidad que, en colaboración con la Consejería competente en materia de Hacienda y en el ámbito de sus competencias, incluya medidas fiscales de apoyo a la familia en relación con la natalidad, la adopción y los gastos extraordinarios por hijos e hijas».

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad**

*Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS DE ATENCIÓN A NUESTROS MAYORES Y DE FOMENTO DE LA NATALIDAD**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de programas para combatir la soledad no deseada.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-23/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro Salud y Deporte por parte de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 4 de julio de 2023  
Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN DEL I FORO SALUD Y DEPORTE POR PARTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a la organización del I Foro de Salud y Deporte a celebrar en nuestra comunidad autónoma, al amparo de lo contenido en el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa y como ejemplo de compromiso con el fomento de la vida saludable y la práctica deportiva.

2. El Parlamento de Andalucía insta a las consejerías del Gobierno andaluz con competencias en los ámbitos de salud y deporte a la colaboración, respaldo y promoción del I Foro de Salud y Deporte.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a continuar con su labor de promoción de hábitos de vida saludable y de práctica deportiva, con especial incidencia entre los menores y jóvenes, tanto dentro como fuera del ámbito educativo.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta su deseo de que otras administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro y otras instituciones se sumen en la organización y desarrollo del I Foro de Salud y Deporte, con el objetivo de aunar la mayor participación posible, así como asegurar el éxito del mismo.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**12-22/M-000006, Moción relativa a la política general en materia de vivienda**

*Acuerdo de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 6 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 12 de julio de 2023*

La Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2023, conocido el informe presentado por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre la moción relativa a política general en materia de vivienda, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2022, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 12 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.



**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**12-23/M-000010, Moción relativa a la política general en materia de familia**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000041*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 13 de julio de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la tramitación del Proyecto de Ley de Familias de Andalucía, cuyo objetivo principal es implantar las bases y medidas para una política integral de apoyo a la familia, reconociendo a esta, como institución básica de la sociedad y ámbito primario de desarrollo de la persona, y otorgándole un trato equitativo con independencia de los diferentes tipos y las situaciones vitales que se presenten, garantizando su protección social, jurídica y económica».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Puntos 2 y 3**

Se propone la unificación de los puntos 2 y 3 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la finalización y puesta en marcha del Plan de Familias 2023-2025, entre cuyos objetivos destaca el de incluir la perspectiva de familia en las políticas públicas».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la política fiscal desarrollada por el Gobierno de la Junta de Andalucía desde el año 2019 hasta la fecha, en la que ha gozado de una especial relevancia las medidas de apoyo a la familia».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar decididamente la natalidad a través del diseño de un Plan Andaluz de Natalidad, que favorezca la formación de familias, con independencia de su composición y acorde con la realidad social, así como favorecer un ambiente propicio para colectivos como las mujeres gestantes, las personas residentes en el medio rural y las madres y los padres en la época de la primera crianza».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Puntos 8 y 9**

Se propone la unificación de los puntos 8 y 9 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las medidas de corresponsabilidad que se están llevando a cabo desde la consejería con competencias en materia de servicios sociales y, en colaboración con la Consejería con competencias en materia de Empleo, a continuar con el desarrollo de actuaciones y líneas de ayuda en favor del derecho efectivo de las mujeres a la realización profesional y familiar».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar el impacto del acceso de menores al juego y la pornografía en Internet, y a proponer medidas para la adecuada protección de los mismos».

**Enmienda núm. 7, de modificación****Punto 14**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas encaminadas a la búsqueda de soluciones para situaciones de soledad no deseada y desapego familiar».

**Enmienda núm. 8, de modificación**

**Punto 18**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando, en colaboración con la Consejería en materia de Empleo, líneas de ayuda para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a empresas con sede social en Andalucía».

**Enmienda núm. 9, de modificación**

**Punto 19**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con los procesos de automatización y simplificación administrativa para agilizar la tramitación de solicitud y renovación del carné de familias numerosas, en la línea de las actuaciones previstas en el Decreto Ley 14/2022, de 20 de diciembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario y urgente en materia de renta mínima de inserción social, bono social térmico y de simplificación de los procedimientos de expedición del título de familia numerosa y de atención a las personas con discapacidad en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****12-23/M-000010, Moción relativa a la política general en materia de familia**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 13 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

**MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE FAMILIA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la tramitación del Proyecto de Ley de Familias de Andalucía, cuyo objetivo principal es implantar las bases y medidas para una política integral de apoyo a la familia, reconociendo a esta como institución básica de la sociedad y ámbito primario de desarrollo de la persona y otorgándole un trato equitativo con independencia de los diferentes tipos y las situaciones vitales que se presenten, así como garantizando su protección social, jurídica y económica.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la finalización y puesta en marcha del Plan de Familias 2023-2025, entre cuyos objetivos destaca el de incluir la perspectiva de familia en las políticas públicas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar decididamente la natalidad con medidas de protección integral, favoreciendo el acceso a servicios sociales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar a las familias en la promoción de estilos de vida saludables y para evitar situaciones de riesgo psicosocial.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la adopción y el acogimiento familiar en las situaciones indicadas para ello.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar el respeto hacia nuestros mayores, poniendo en valor su aportación social, así como a promover políticas públicas que construyan una cultura del cuidado y acompañamiento de nuestros mayores.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar campañas de sensibilización que contribuyan a la concienciación sobre la necesidad de tejer lazos comunitarios y cohesionar nuestros municipios, regiones y comarcas frente al aislamiento, la soledad no deseada y el abandono.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con los procesos de automatización y simplificación administrativa para agilizar la tramitación de la solicitud y renovación del

carnet de familias numerosas, en la línea de las actuaciones previstas en el Decreto Ley 14/2022, de 20 de diciembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario y urgente en materia de renta mínima de inserción social, bono social térmico y de simplificación de los procedimientos de expedición del título de familia numerosa y de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-23/POC-001671, Pregunta relativa al cumplimiento del acuerdo con la educación concertada sobre la equiparación de salarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara.*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 18 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al cumplimiento del acuerdo con la educación concertada sobre la equiparación de salarios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una semana después de que lo hiciera con la enseñanza pública, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado martes una partida de 14,29 millones de euros destinada a equiparar los salarios de unos 16.800 docentes de la enseñanza concertada para el curso escolar 2023-2024.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería para garantizar el cumplimiento del acuerdo con la educación concertada sobre la equiparación de los salarios?

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Blanca Armario González y  
Antonio Sevilla Rodríguez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

**12-23/DIP-000011, Diputada Ilma. Sra. Dña. Jessica Trujillo Pérez**

*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

El día 12 de julio de 2023, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. Jessica Trujillo Pérez juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 18 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

**12-23/DIP-000012, Diputada Ilma. Sra. Dña. María José Escarcena López**

*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

El día 12 de julio de 2023, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. María José Escarcena López juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 17 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.



## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

***12-23/COM-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet***

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 13 de julio de 2023*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2023*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 13 de julio de 2023, ha acordado la creación, en el seno de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Sevilla, 18 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

